

EL ALABARDERO

Intereses materiales,
Teatros y Salones, Toros, Caza, Regatas, Equitacion, Gimnasia y Esgrima.
TODO POR UN PERRO GRANDE.

Año I.

Sevilla, 30 de Agosto de 1879.

Núm. 32.

APOLOGIAS

NOVENA

Aparte de cierto saborcillo mitológico, el discurso del Sr. Bustillo, en la última sesión capitular, fué digno de atención, hasta tal punto, que algunos sujetos impresionables han dado en calificar la obra del citado Sr. Concejal de brillante catilinaria; pero, francamente, ni el Sr. Bustillo puede pasar, aún en estos tiempos que todo pasa, por el gran orador romano, ni el Sr. Monti es Catilina, si se le mira desapasionadamente, ni ménos pueden confundirse los amigos del Sr. Presidente de la Comisión de Consumos con Leca, Cétego, Léntulo y Statilio, siendo, como lo son, pacíficos ciudadanos, incapaces de conspirar contra *re-pública*.

El discurso del Sr. Bustillo si no debe ser calificado de oración fúnebre es, cuando más, una *apología*, expuesta de cerca é independientemente de EL ALABARDERO, de la situación administrativa municipal; *apología* si se quiere *premeditada* y con tendencias *alevosas*, en el buen sentido de la palabra, pero siempre *apología*, que yo haré figurar en la colección de las mías, si bien con la correspondiente nota para no usurpar los paternales derechos del Sr. Bustillo.

Por lo indicado deben ustedes suponer que el último cabildo fué de *padre y muy señor mio*. Hablaron el Sr. Quintano y el Sr. Rasilla sobre las delegaciones de la Alcaldía, sobre el nombramiento de empleados hecho solamente por la Alcaldía y sobre otras muchas cosas de la Alcaldía, que por lo visto, y como yo tenía previsto, está *corriendo sus horas más amargas*.

El Sr. Quintano, ó yo estoy fuera de juicio ó me parece dispuesto á deleitar al Sr. Alcalde con cantilenas como las que ya le tiene dedicadas en las últimas sesiones. Habla el Sr. Quintano como quien tiene razón, y usando un lenguaje meteorológico, pudiéramos decir que arroja granizo y truenas á manera de cargada nube que contrarios vientos rechazan y combaten. Natural es colegir que en la primera ocasión propicia la nube lloverá copiosamente, y que será inevitable que algunos se mojen y constipen con circunstancias graves y peligrosas, apesar de los *paños calientes* del Sr. Rasilla, á cuya solicitud confío los que resulten enfermos por haber sufrido el *chaparrón*.

Sin embargo, no me parece loable el proceder arrebatao del Sr. Quintano y el más suave, pero no ménos tenaz é intencionado del Sr. Rasilla, á propósito de las delegaciones y demás pequeneces que en el señor Alcalde se censuran. Cuando los Alcaldes delegaban en los Capitulares, no para facilitar una adminis-

tración activa y favorecer el cumplimiento de los servicios públicos, sino para procurarse voluntades y adquirir la adhesión incondicional de los agradecidos á fin de garantizar el resultado de ciertas votaciones, entonces me hubiera yo explicado la actitud de los señores Quintano y Rasilla y la de cualquier otro en su caso; pero cuando es Alcalde de Sevilla el Sr. Hoyos y sus delegados los que lo son, ni hay fundamento para ciertas susceptibilidades y recelos, ni puede calificarse de desatentada y arbitraria la conducta de aquella respetable individualidad. Pudiera no ser estrictamente legal la conducta del Sr. Hoyos en esto de las delegaciones; pero la letra de una ley, y hasta su vivificador espíritu, puede á veces no llegar á lo que saben suplir las intenciones de un hombre ilustrado, celoso y suficiente, que persigue bondadosos fines y los realiza aún haciendo omisión de ciertos escrúpulos de legalidad.

Respecto al nombramiento de empleados ¿qué diré yo, en oposición á lo que tiene manifestado la oposición ó minoría del Capítulo? Muy poco, seguramente, y aún esto poco es ocioso. El Sr. Hoyos *hace* vacantes, nombra empleados, hasta excediendo la respectiva consignación del presupuesto municipal; pero todo lo hace en interés del servicio y con carácter de interinidad indefinida. De donde resulta que no hay por qué ni para qué hacer un capítulo de cargos, á propósito de estas niñerías, contra el Sr. Alcalde. Y si por el resultado puede conocerse quién lleva razón y á quién asiste la justicia y el derecho, sea cual fuere el género de cuestiones de que se trate, recuerden mis lectores, para juzgar, que el Sr. Quintano, en el dichoso cabildo de que hablo, tuvo que marcharse anonadado con las razones y campanillazos de la Presidencia, y el Sr. Mariño aguantarse y callar, no porque no lo dejaron hablar, sino porque no tenía nada que decir.

Entonces fué cuando el Sr. Bustillo, con grave entonación y declamación apropiada, *largó*, vamos á decir, sus *andanadas*. Yo le escuchaba y me parecía estar oyendo no ya al severo é inexorable Aristarco del Cuerpo concejil, sino á algun empleado cesante, despedido, que busca en la crítica acerba medios para su reposición, ó á algunos de esos periodistas anónimos tan elocuentemente condenados al público desdeñados y al general desprecio por el Sr. Monti. Pero nada, era el Sr. Bustillo el que hablaba: un hombre modesto y sencillo, más ingenuo que hábil en lides oratorias, más sincero que lúcido, tan moral como expansivo y tan digno de consideración y respeto cuanto debe serlo el hombre que puede explicar satisfactoriamente su posición social, su vida, sus pacíficos hábi-



tos, sus medios de subsistencia, sus antecedentes, en fin, sin necesidad de mencionar hechos asquerosos ó infames, que tienen su impunidad en la lamentable indiferencia de todas las clases sociales y en el profundo rebajamiento de las costumbres públicas.

Pero ¿es posible, me decía yo, que de tal y tan brava manera se exprese un Regidor en Cabildo, sin temor, no ya á la campanilla presidencial, sino á las omnipotentes iras de sus compañeros, que ven las cosas de otra manera? Y nada, el Sr. Bustillo no vacilaba. Allá dirigía furibundas estocadas, acá tajos y mandobles; cosas y personas rodaban al empuje de sus briosas acusaciones, y sus vehementes apóstrofes conmovían á sus enemigos y arrebatában al público. Les digo á ustedes que estuvo inimitable el Sr. D. Francisco, y que metió el dedo en la llaga hasta el último nudillo.

Á replicarle se levantó el invencible paladin de todas las justas causas, el Sr. Monti; pero fueron de tal modo luminosos sus argumentos, que deslumbrado yo cuando creía ver en mis apuntes el extracto de su réplica, tal vez por efecto de un espejismo inexplicable, me encontré con las siguientes cifras:

Municipio de Sevilla.

Consignado por ingresos en los presupuestos ordinario y adicional de 1878-79.

	Pesetas.	Cts.
Consignado.	3664849,	16
Cobrado	2353615,	96
Cobrado de ménos.	1333637,	83
Se adeudan del mismo presupuesto.	1918801,	58

Todo salvo error de suma ó pluma.

¿Serán estas cifras la síntesis del discurso-réplica del Sr. Monti? Puede que sí, porque el Sr. Monti estuvo también elocuentísimo.

Lo sensible es, que el Sr. Talavera, hombre conciliador, comprendiendo que las cosas iban á pasar á mayores, y que era conveniente, por tanto, tranquilizar los ánimos y vencer asperezas, amigo del Sr. Alcalde y del Sr. Monti, que aquí para *inter nos* quedaron al final de tan célebres debates con ciertos síntomas de sofocación, se decidió á intervenir y lo hizo hábilmente, interponiendo en favor de los *quebrados* el correspondiente recurso de *quita y espera*.

La verdad es que, bien mirado, más vale una mala transacción que un buen pleito.

¿No es verdad, Sr. Perez Mateos?

REVISTA

ESLAVA

La temporada de verano está en las postrimerías, y la verdad es que nos alegra, porque no ha podido ser ménos fecunda en acontecimientos teatrales. El *modestito*, ocupado los domingos y algunos días de la semana por compañías de *salteadores* artísticos con cartel de caballería, y el resto de la temporada habitado sólo por las ratas y los albañiles del Sr. Piñal; y en cuanto á *Eslava*, defendiéndose con el repertorio zarzuelero, tan traído y llevado.

Una de las novedades de la semana ha sido *El secreto de una dama*, obra pérfidamente escrita y de igual manera

ejecutada, aunque en su partitura hay números que, bien interpretados, pueden valer justos aplausos á los cantantes. Abundaron las equivocaciones hasta el extremo de hacer una *tía* de un *tío*, lo que nos prueba que el Sr. Aragon tiene á veces tanto poder como el Creador del *Génesis*. Los coros estuvieron insoportables, apesar de haberse repetido las seguidillas coreadas. ¡Créannos ustedes, Sres. Villegas y compañía, las manifestaciones y aplausitos del público en aquella noche fueron *guasa viva!* os lo juramos por nuestra alabarda y por los desconcertos de los concertantes de aquella noche. El Sr. Reparaz debió romper algun facistol con la batuta.

El secreto de una dama

Nos ha resuelto el problema

De cómo pasa una obra

Sin cantarla y sin hacerla.

Gracias al Todopoderoso, podemos decir cuatro florecitas al tratar del *Dominó azul*, obra ejecutada bastante bien y que nos dejó un recuerdo lisonjero por parte de la Sra. Brieva y los Sres. Aragon, Guzman (A.) y Gomez. En el duo de tiples del tercer acto nos probó la referida artista que sabe cumplir su obligacion; y que para ser buena cantante no necesita disfrutar pingües sueldos, que pueden ser adquiridos con reputaciones de oropel.

El Sr. Aragon, en su romanza y en el concertante del segundo acto, rayó á buena altura, diciendo algunas frases que nos dejaron muy satisfechos.

El barítono Sr. Guzman como siempre. Este es un artista de corazón, y, aunque con pocas facultades, sabe sobradamente cómo se canta para llevarse los aplausos y las simpatías del público.

Por último, el Sr. Gomez interpretó su papel de *Felipe IV* con mucha discrecion y cantó su parte con el gusto que le es peculiar. Y entre estos cuatro artistas ¿qué hacía la Sra. Ávila? Haremos punto final, porque adoramos al bello sexo y esta señora nos es muy simpática.

POR ÚLTIMA VEZ

Para desvanecer una duda que, después de nuestras repetidas declaraciones, no podemos conceptuar fundada, reiteramos lo que tantas veces hemos dicho, á saber:

EL ALABARDERO, como publicación periódica, tiene un Director conocido, y en los centros oficiales consta que no es un *papel anónimo*. Tiene también EL ALABARDERO redactores que, con su Director, asumen *toda clase de responsabilidades*. Ocorre algunas veces que en EL ALABARDERO ven la luz pública trabajos ocasionados por referencias de personas extrañas á la Redacción. En este caso, el Director del periódico procede como de ordinario lo hacen todos los que se hallan en su lugar.

Lo que no hace la Dirección y Redacción de EL ALABARDERO es satisfacer curiosidades pueriles y caprichosas exigencias; pero si se le reclaman explicaciones serias, saben en una y otra conducirse en términos procedentes, que nunca pueden suponer intentos de excusa ó de calculada reserva. Esta conducta la creemos digna y prudente; por eso la seguimos.

Para probarlo, pondremos un ejemplo.

Obra en nuestro poder una denuncia relativa á cierto negocio, que podrá producir á su autor 2.200,000 reales, de 4.400,000 y pico que ha empezado á percibir, cuyo asunto dicen ha causado la cesantía de un honradísimo sugeto. Si es cierto el hecho, lo publicaremos con todos sus detalles, como también, en igualdad de circunstancias, haremos públicos ciertos abusos que, según nos informan, existen en el Monte de Piedad y en algunos de los Juzgados municipales de esta ciudad. Si los que nos han mandado los apuntes completan sus informes, dan su firma ó nos garantizan la verdad de los hechos indicados, EL ALABARDERO cumplirá con los deberes que voluntariamente se tiene impuestos.



—Ya sabe usted que la estoy queriendo siempre....

—¡Ea, vamos, que no lo creo.... Si es usted como el reló é Pamplona....

Después de estas explicaciones, puede, el que quiera, seguir haciendo las suposiciones y juicios que le plazcan: por nuestra parte, estamos tranquilos y satisfechos.

ALABARDAZOS

Copiamos de nuestro colega *La Andalucía*:

«Decíamos ayer que, como efecto inmediato producido por el discurso pronunciado por el Sr. Bustillo en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el lunes anterior, habían sido declarados cesantes catorce empleados eventuales; pero poco le ha durado el alivio al presupuesto municipal, porque casi todos estos empleados han vuelto de nuevo a ocupar sus puestos.

Siempre el favor.»

Apuntes históricos.—Sevilla bajo la dominación del alcalde Hoyos.—Siglo XIX.—Se da orden á los serenos para que los vecinos no obstruyan el paso sentándose en las puertas de sus casas, y se permite que ciertos establecimientos intercepten las vías más concurridas con mesas, sillas y otras inconveniencias.

En los decantados tiempos del Sr. Hoyos hemos estado á pique, los sevillanos, de que la Empresa del gas deje de alumbrarnos; y si tenemos de noche luz artificial, es debido á la galante condescendencia de dicha Empresa, aceptando un arreglo, en nuestro juicio demasiado favorable para el Ayuntamiento.

En esta época de tan cacareadas esperanzas no han mejorado los pavimentos de los arrecifes que constituyen la ronda de la ciudad.

Tampoco la *energía* del Sr. Alcalde ha sido suficiente para que desaparezca una «finca-tabuco del género ridículo» que se halla ocupada con una herrería en la calle del Osario, cerca del punto donde se alzó la puerta del mismo nombre. Dicha «finca-tabuco» que sólo cuenta unas ocho varas de frente y cuatro por cada costado, impide la continuación de las notables reformas de ornato público que se van llevando á cabo en aquella localidad.

En cambio de todo lo dicho avisa el Sr. Alcalde, con fecha 18 del mes actual, la necesidad de proseguir la cobranza del arbitrio sobre vertientes y canalones.

Repase el Sr. Hoyos el número de éstos que hay en los cuatro frentes de la plaza de la Encarnación, local que debiera ser uno de los primeros en dar ejemplo de lo mandado.

(Se continuará.)

De nuestro colega *La Andalucía* de hoy, tomamos la siguiente noticia:

«Ha fallecido en su casa, y no en el hospital, como dice un colega, el desgraciado que por intentar introducir en Triana dos arrobas de aguardiente sin adeudar el impuesto de consumo, fué herido por un dependiente del ramo.»

Parece que el Sr. Alcalde ha delegado en el Sr. Perez Mateos para que entienda en todo lo referente al acueducto de Alcalá.

Lo que viene á probar que «al cabo de los años mil, vuelven las aguas por do solian ir.

¡Fuego...! ¡Fuego...! ¡Fuego...!

¡Qué serenos! ¡Qué bomberos, y qué autoridades! Muchos pitos, muchas bombas y... nada: ¡pero hombre, es posible que estos caballeros serenos y bomberos siempre lleguen tarde y con daño! Y si no que lo digan los vecinos de la calle Barcelona núm. 1 y los de la plaza San Fernando núm. 5, casa de huéspedes: habiendo empezado el fuego en el entresuelo de ésta, por la parte de calle Barcelona, encima de la barbería del Sr. D. Antonio de Campos, se alarmó el vecindario y empezó la pitería de los serenos, que más que serenos son inútiles alborotadores nocturnos; lo primero que hicieron estos señores serenos fué insultar al dueño de la barbería y después impedir el socorro que algunos valientes ciudadanos quisieron prestar, hasta que un tal Antonio Real, adelantándose entre la muchedumbre, subió á una de las ventanas y, ayudado por un compañero suyo, rompieron las maderas y cristales y descubrieron el fuego. Cuatro cubetas de agua arrojadas con acierto donde estaba el fuego fueron suficientes para apagarlo. Debemos hacer constar, para honra y gloria de dicho Sr. Antonio Real, y para rubor de los serenos y bomberos, que, gracias á este valiente y al no menos idem D. Eduardo Aguirrevengoa, se salvó el vecindario de un incendio horroroso. En cuanto á los serenos, bomberos y autoridad todos

llegaron y quedaron como de costumbre, y bien podemos repetir: ¡qué serenos! ¡qué bomberos y qué autoridades!

Sin embargo, merecería un bombito alabarderesco la autoridad si supiera premiar á las dos personas cuyos nombres publicamos arriba.

¿Qué sucede en la oficina de Pequeña Velocidad del ferrocarril de Córdoba, que es difícil poder encontrar un mandadero que quiera encargarse de hacer una expedición?

Se nos dice que hay falta de personal para el despacho, que los encargados en la báscula son inútiles, que se trata al público de no muy buena manera, y que se necesita ir á las siete de la mañana para poder despachar á las cuatro de la tarde.

Nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

—Oiga usted, amiguito, ¿para cuándo, poco más ó menos, se pondrá la estatua del Rey Santo en la plaza de idem?

—¿Quiere usted saberlo?

—Sí señor.

—Pues allá va eso:

Para el mes (que no vendrá),
Día (vaya usted esperando),
Se habrá puesto ya en la plaza
La estatua de San Fernando.

Dice *La Andalucía*:

«A pesar de la extraordinaria abundancia de aguas que según un señor Concejal había en el acueducto de Alcalá el año pasado, y de la habilidosa manera como supo la Comisión Municipal de Hacienda nivelar los presupuestos, figurando el ingreso que había de producir la venta de 80 pajas de agua que se consideraban sobrantes; el Gobierno, sin embargo, ha declarado nulo el acuerdo determinando esta enagenación, contra el cual presentaron recurso de alzada los Concejales D. Juan Talavera y D. Francisco Gallardo.

En el decreto del Gobierno á que hacemos referencia, se ordena que si la Corporación Municipal insiste en enagenar las referidas pajas de agua, forme expediente con sujeción á las disposiciones vigentes, y cuidando de que se consigne el caudal de aguas que según las estaciones trae el acueducto, su distribución, el cómputo de las necesarias para el abasto y servicio público, las que corresponden ya á particulares, las porciones enagenables y puntos de donde el estado de las cañerías permita tomarlas sin riesgo de mayores pérdidas, y los demás detalles oportunos, á fin de que pueda formarse juicio exacto del asunto, al dirigirlo, con los informes que la ley previene, á la superioridad.

¡Qué buena lección!

EL ALABARDERO



Se publicará una vez á la semana, y el precio de suscripción será el de 6 reales trimestre. Para evitar cuidados á los suscritores, el pago será adelantado.

Se suscribe en la administración y en las demás librerías. La correspondencia, originales y reclamaciones al administrador D. Fernando Serrano, calle Doña María Coronel 36, segundo, derecha.